

FUENTE: <http://www.psoeandalucia.com/>

Proposición no de Ley del PSOE para que el Parlamento andaluz manifieste la necesidad de que el Congreso haga cambios en el Estatut para garantizar el respeto a la Constitución

Fecha: 05/10/2005

El Grupo Parlamentario del PSOE de Andalucía ha registrado hoy una proposición no de Ley (que será debatida en el próximo pleno de los días 13 y 14 de octubre) en la que insta al Parlamento andaluz a manifestar su convicción de que el Congreso de los Diputados realizará cambios "precisos" para garantizar que el texto estatutario de Cataluña respete el marco constitucional.

En la proposición no de Ley, el PSOE de Andalucía solicita al Parlamento andaluz que manifieste su convicción de que, cubierto el primer paso de la aprobación en el Parlamento catalán de la Proposición de Ley de reforma del Estatuto de Cataluña, corresponde ahora al Congreso de los Diputados introducir los cambios "precisos para su plena adecuación a los intereses de los ciudadanos de España y, por ello, de los ciudadanos de Cataluña".

En la iniciativa, el PSOE de Andalucía insta al Parlamento andaluz a defender que esos cambios "deberán garantizar el respeto al marco constitucional, así como al principio de igualdad de derechos de todos los ciudadanos, con independencia de su lugar de residencia, a recibir similares servicios en el ejercicio de sus derechos fundamentales y libertades públicas".

El Grupo Socialista propone que el Parlamento reitere su posición favorable a que "toda determinación sobre financiación de las comunidades autónomas que se adopte en un estatuto de autonomía, por afectar a intereses del conjunto de las comunidades y del propio estado, no puede ser abordada y resuelta bilateralmente, sino con participación del conjunto de las partes que conforman el sistema autonómico".

Asimismo, el PSOE de Andalucía solicita que el Parlamento andaluz exprese su "plena confianza" en el funcionamiento de las instituciones democráticas, y concretamente de las Cortes Generales, "donde reside la única soberanía del pueblo español, como garante de la conformidad de las normas a las exigencias constitucionales, y a los principios de solidaridad y cohesión nacional".

En su iniciativa, los socialistas piden al Parlamento andaluz que exprese su "firme" convicción de que "debemos mantener y reforzar desde Andalucía el espíritu de convivencia entre todos los territorios de España, y de respeto a la pluralidad, amparados por nuestra Constitución, así como la seguridad de que dichas instituciones no permitirán cualquier discriminación de Andalucía derivada de privilegios políticos o económicos de unos territorios sobre otros".